

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2026/10843 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la avocación de competencias delegadas en un concejal durante sus vacaciones.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha dictado resolución núm. 4483 de 24/08/2026, en la que dispone:

1.º Avocar las competencias delegadas en el concejal de este Ayuntamiento Sr. Carlos Esteve Beleguer los días 10 y 11 de septiembre de 2026 por disfrute de vacaciones.

2.º Notifíquese al interesado y a los distintos negociados del Ayuntamiento a los efectos correspondientes.

3.º Publicar esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos oportunos.

4.º Dar cuenta de esta resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puçol, 25 de agosto de 2026.—La alcaldesa, M.ª Paz Carceller Llaneza.

